

# Laia Alegret recibe una de las Becas Leonardo

**La investigadora jacetana realizará un proyecto sobre Biología y Medio Ambiente.**

**HUESCA.-** La Fundación BBVA ha adjudicado cincuenta becas en nueve áreas a otros tantos Leonardos del siglo XXI: investigadores, profesionales y creadores en el estadio intermedio de su carrera, entre los que se encuentra la jacetana Laia Alegret, que tienen ahora —gracias a este gran impulso— la oportunidad de hacer realidad proyectos altamente innovadores que podrán modelar con un muy amplio margen de flexibilidad y libertad.

Se trata de la cuarta convocatoria de las Becas Leonardo, el programa de apoyo de la Fundación BBVA a investigadores y creadores culturales a título individual, como informó en un comunicado de prensa la propia institución.

Una de las becas ha recaído en Laia Alegret Badiola (Huesca, 1975), que actualmente es la profesora titular del Departamento de Ciencias de la Tierra de la Universidad de Zaragoza. La investigadora desarrollará un proyecto en el área de Biología, Ciencias del Medio Ambiente y de la Tierra, informaron ayer las mismas fuentes.

Se trata de una convocatoria altamente competitiva: en las nueve áreas que abarcan las Becas Leonardo, se han recibido en torno a las 2.100 solicitudes, un 18,5 por ciento más que en la convocatoria del año anterior.

La edad promedio de los seleccionados en esta convocatoria de las Becas Leonardo es ligeramente inferior a 39 años, con una distribución casi paritaria en el género en la mayoría de las áreas.



Laia Alegret ha ganado una de las 50 becas convocadas.

## Alegret, en la Red Leonardo

Además de ganar la beca, la investigadora jacetana Laia Alegret Badiola ha pasado a formar parte de la Red Leonardo.

En la actualidad, esta red está realizando aportaciones de gran interés con proyectos que componen un mosaico científico y cultural que cubre desde la protección del medio ambiente a la investigación sobre la enfermedad del cáncer, el uso de técnicas avanzadas de big data o la recuperación del patrimonio musical y la creación literaria. ● D. A.

# El GA aprueba el Proyecto de Ley de Memoria Democrática

**La normativa está basada en los principios de verdad, reparación y justicia e incluye sanciones que pueden llegar a los 150.000 euros.**

**ZARAGOZA.-** El Gobierno de Aragón aprobó ayer el proyecto de Ley de Memoria Democrática basado en los principios de verdad, justicia y reparación y que incluye sanciones que pueden llegar a los 150.000 euros en las infracciones muy graves.

El Consejo de Gobierno dio el visto bueno al proyecto de ley con la previsión de remitirlo a los Cortes de Aragón de manera inmediata y la expectativa de que el parlamento lo apruebe antes de que acabe 2017, en coincidencia con el décimo aniversario de la aprobación de la Ley de Memoria Histórica estatal.

“Ninguna sociedad puede olvidar su pasado si no quiere exponerse a repetirlo”, destacó como “leitmotiv” de la ley el consejero de Presidencia, Vicente Guillén, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno, en la que ha remarcó que el texto está basado en los principios de verdad, justicia y reparación.

El proyecto de ley entiende que las instituciones de Aragón deben asumir su responsabilidad en el reconocimiento de las injusticias y la debida atención hacia las víctimas de la Guerra Civil y de la dictadura franquista, atendiendo en primer lugar el derecho de los familiares de las víctimas asesinadas que ya-

cen en fosas y cunetas de encontrarlas e identificarlas.

Guillén precisó que el proyecto de ley, en el que han participado las asociaciones memorialistas, incluye como aspecto más “valiente” y “delicado” respecto a la estatal la realización de trabajos que conduzcan a solicitar al Gobierno central la derogación, total o parcial, de la Ley de Amnistía de 1977 en los casos en los que ampare la impunidad.

También una regulación mejor de la figura de la desaparición

forzosa, como estipulan los organismos de Derecho Internacional, o la tipificación como delito de las formas que atenten contra la dignidad de las víctimas.

Además, atendiendo a la demanda de “justicia” de las víctimas, el Gobierno de Aragón reclamará al central que actúe para la anulación de los juicios franquistas para la plena reparación de los juzgados hacia sentencias emitidas por órganos ilegítimos de justicia.

También se amplía el periodo que abarca la ley, en el caso de la aragonesa entre 1931 y 1978 mientras que la estatal se circunscribe al periodo 1939-1978, y la consideración de víctima, teniendo en cuenta el género en todas las actuaciones vinculadas a la gestión de la memoria y el reconocimiento a los fallecidos en los campos de concentración en Europa.

Siguiendo el criterio de “verdad”, la ley arbitra medidas para realizar políticas activas en materia de exhumaciones, de acceso a la información y generación de conocimiento, con la creación de un Censo de Memoria Democrática y de un centro y un fondo de investigación en colaboración con las entidades académicas, así como una “web” como instrumento de comunicación de las políticas públicas en este ámbito. ● D. A.



## CLAVES

- **Aprobación.** La expectativa del Gobierno es que el parlamento lo apruebe antes de que acabe 2017.
- **Responsabilidad.** Las instituciones de Aragón deberán asumir su responsabilidad en el reconocimiento de las injusticias y la debida atención a las víctimas de la Guerra Civil.
- **Ley de Amnistía.** El proyecto reclama la derogación, total o parcial, de la Ley de Amnistía de 1977 en los casos en los que ampare la impunidad.

## AGRADECIMIENTO

La familia de

**Don Jesús Otín Gil**

—Q.E.P.D.—

Fallecido en Zaragoza el pasado día 14

Ante la imposibilidad de corresponder personalmente a las numerosas muestras de condolencia y afecto recibidas por tan dolorosa pérdida, lo hace a través de estas líneas con el más profundo reconocimiento y gratitud.

Almudévar (Huesca),  
19 de julio de 2017



EL SEÑOR

**Don Antonio Laborda Coscojuela**

Falleció el día 18 de julio de 2017, en Huesca, a los 89 años de edad  
Habiendo recibido los santos sacramentos y la bendición apostólica

—Q.E.P.D.—

Sus apenados: hermanos, Gregoria (†), Gerónimo (†), Manuel, Jesús (†), Carmelo y Nieves; hermanos políticos, Ángel Nerín (†), Maruja Bailo (†), Isabel Abadías, Inés Lalueza (†) y Manuel Ferrando, sobrinos, primos y demás familia. Participan a sus amistades de tan dolorosa pérdida y ruegan oraciones por su alma. Los funerales por su eterno descanso se celebrarán hoy, día 19, a las 11,00 horas en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y acto seguido la conducción del fallecido al cementerio de esta ciudad donde recibirá cristiana sepultura. Por las oraciones y asistencia a estos actos nuestro más profundo agradecimiento. La capilla ardiente está instalada en el TANATORIO DE HUESCA. Condolencias en [www.tanatoriodehuesca.com](http://www.tanatoriodehuesca.com)

Huesca, 19 de julio de 2017

Funeraria BERNUÉS. TANATORIO DE HUESCA. C/ Fraga, 11. Tel.: 974 242 525. Huesca



## CULTOS

**CATÓLICOS:** MISAS: **María Auxiliadora:** Laborables: 12 (excepto julio y agosto) y 20. Festivos: 10, 12 y 20. **Perpetuo Socorro:** Laborables: 11 y 20. Festivos: 9, 11 (en periodo escolar), 12 y 20. **San Pedro el Viejo:** Laborables: 9,30 y 20. Festivos: 9,30, 10,30, 12,30. **Compañía:** Lunes a sábado: 10 y 19:30 h. Domingo y festivos: 11 y 19:30 h. **San José:** Laborables: 10 y 20,30. Festivos: 11, 12,30 y 20,30. **Santiago:** Laborables: 8,15, 12 y 20. Festivos: 8,30, 12

y 19. Vísperas de fiesta: 20 horas. **San Lorenzo:** Laborables y festivos: 10, 12 y 20 horas. **Catedral:** Laborables: 9, 10 y 18. Festivos: 9, 10,30, 12 y 18. **Encarnación:** Laborables 11 y 20 horas. Festivos: 9, 12 y 18 horas. **Santo Domingo y San Martín:** De lunes a viernes, excepto fiestas y vísperas de fiesta: 9 de la mañana y 8 de la tarde. Sábados y vísperas de fiesta: 9 de la mañana y 8,30 de la tarde. Domingos y festivos: 9, 12, 13 (por la

mañana) y 8,30 de la tarde. **Santa Teresa:** Laborables: 19. Festivos: 12 y 19. **San Francisco de Asís:** Domingos: 12. **Monasterio Santa Clara:** Misas: Laborables 8. Domingos y Festivos: 11. **OTROS:** **Evangelistas:** Centro Bíblico Menéndez Pidal, 9 (24 horas). La Cena del Señor (6 tarde). **Evangelistas.** **Iglesia Cristiana Evangélica Betel.** C/ Las Huertas, nº 4, local 2. Culto: Domingos, 11 h. **Iglesia Evangélica:** Teléfonos: 974/

241606 - 667/ 347377. **Iglesia Cristiana Adventista del Séptimo Día:** José María Lacasa, 18, bajos. Sábados de 11 a 12 (Sermón). **Asamblea Espiritual Local de los Bahá'í de Huesca:** email: [ael.bahaihuesca@gmail.com](mailto:ael.bahaihuesca@gmail.com) Teléfono: 974/ 246680. [www.bahai.es](http://www.bahai.es) **Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días (Mormones):** Pza. Lizana, 13 (Hotel Sancho Abarca). Domingos, 10 h. Reunión Sacramental.